

# EL BATLLISTA

AÑO I

N.º 5

Organo del Club Colorado Batllista «San tiago R. Fernández»

J. Batlle y Ordóñez, Diciembre 4 de 1922. | Directores y Redactores: Ventura L. Santos y Juan A. Perlera  
Administrador: Emilio Lafin

## ECOS DE LA TRASCENDENTAL CONTIENDA ELECTORAL DEL 26 EL PARTIDO COLORADO CONSOLIDA SU VICTORIA EN TODO EL PAÍS HEMOS TRIUNFADO PARA BIEN DE TODOS

Tranquilidad en que se desarrolló el gran acto comicial. Por todos los círculos políticos. Los nacionalistas también se atribuyeron la victoria, festejos del triunfo colorado. Manifestaciones callejeras. Datos de todo el País. Otros detalles

Nuestra República puede estar tranquila. El oribismo, a pesar de que el domingo 26, contó con la cooperación —en lo que se refiere a la Presidencia de la República— de los católicos, comunistas y socialistas que no tuvieron reparo alguno en apoyar la candidatura del Dr. Luis Alberto de Herrera, ha sido vencido y vencido ampliamente por el Partido Colorado.

No somos capaces de engañar a nadie. Afirmamos siempre que nuestro glorioso Partido vencería al oribismo ensoberbecido y desenfrenado, y lo ha vencido en forma decisiva. También hemos afirmado que el batllismo ocuparía el puesto de vanguardia, en la gran batalla electoral que acaba de librarse, y efectivamente, nuestra agrupación ha ocupado una vez más, el honroso puesto de combate y de lucha. El País no puede tener ningún temor, ni ninguna duda al respecto pues, hemos triunfado, y no para bien de nosotros solos, sino para bien de todos los uruguayos, hasta para bien de aquellos más enemigos y rebeldes. Hemos triunfado por que la razón está de nuestra parte. Hemos vencido, y nuestra victoria equivale al triunfo de la democracia, al triunfo de la más acertada orien-

tación constitucional de las tendencias más liberales, de las más amplias libertades políticas y al más grande de los triunfos de la Justicia, del Derecho y del Bien.

### En nuestra sección

En nuestra sección—como en todo el País—la elección se efectuó en forma enérgica y serena. Por ello, tanto los colorados como los nacionalistas demostraron que eran civilizados y respetuosos de los derechos ajenos, de lo que se desprende que ya se han acabado los caudillos de antaño, especialmente aquellos de golieta blanca, que hasta hace pocos años no entendían de democracia ni de derechos.

### EN LOS CIRCULOS BATLLISTAS

Como después del acto comicial, las líneas telefónicas y telegráficas se hallaban completamente interrumpidas, no era posible comunicarse con la Capital ni con ningún Departamento de campaña.

Esta causa nos preocupaba a todos, pasábamos por un rudo momento de incertidumbre, pues no sabíamos, si en realidad habíamos triunfado o éramos vencidos;

pero nuestra fé de colorados, nuestra fé de batllistas, no nos permitía suponer que nos hubieran vencido nuestros adversarios. Y nuestros corazones de colorados y de partidarios no nos decían otra cosa, sino que tuviéramos fé en la victoria. Y por fin, el día 28 por la tarde, nos llegó la grata noticia, emanada de la Comisión Nacional del Partido, que habíamos triunfado en todo el País. Esa noticia vino a confirmar nuestra profunda convicción de vencedores, la que fué coreada, victoreada y aclamada por todos los batllistas, cuyo noble ardor partidario corona siempre su íntima fé de triunfadores. De inmediato se organiza una manifestación callejera, que recorre delirante las calles de nuestra vida, bajo los estruendos vivos al Partido, a Batlle, a Sosa, a Serrato y al triunfo colorado, a cuya cabeza una vez más flamea victoriosa la bandera roja, como símbolo de nuestro triunfo y todos los colorados proclaman solemnemente la victoria. Al regresar a la casa del Partido, hacen uso de la palabra los jóvenes Plinio C. Castelli y Everildo Díaz; del discurso de este último publicamos algunos párrafos en otro lugar.

Casa MARRANO  
Rivera y Camino Nacional

**POR LOS CIRCULOS**

**RIVERISTAS**

Tan pronto como terminó el acto cívico del 26, los riveristas cerraron sus puertas, parecía y parece hasta hoy, que previese la derrota.

No nos explicamos tal actitud, siendo que el Partido Colorado seguirá rigiendo los destinos del País.

**EN LOS CIRCULOS**

**ORIBISTAS**

Los nacionalistas — especialmente la fracción Herrerista— hasta el día 28 a la noche se atribuía el triunfo, pues en esta fecha, momentos después de festejarse la victoria colorada, los nacionalistas anunciaban desde la casa herrerista, el triunfo de su Partido. Los unos corrían al club «Bernabé Noblía», los otros llamaban a las puertas de sus correccionarios, anunciándoles tan ilusoria victoria, las damas palmeaban en los balcones y en la ca-

lle y todos pregonaron, por breves horas, un favorable resultado para su Partido, hasta el punto de hacernos vacilar a nosotros mismos, hasta que recién el día 29, empezaron a convencerse de que habían sido derrotados una vez más. Fácilmente nos explicamos el regocijo de nuestros adversarios, al recibir—valga la verdad de ellos mismos—una comunicación oficial de que habían triunfado; pero lo que no nos explicamos, es la poca seriedad de las altas autoridades de su Partido, que tan falsamente engañan al electorado de una colectividad Nacional.

**LA MUJER BATLLISTA**

Tanto antes, como después del acto comicial del 26, la mujer batllista nos ha acompañado en todas nuestras asambleas y manifestaciones. Durante los días 26 y 28 del ppdo. en que nadie tenía

noticias concretas, ellas acudían asiduamente a nuestra casa, con el fin de conocer datos sobre la trascendental contienda. Es que ellas se interesan también, por los destinos de nuestra causa. Es que sus nobles y generosos corazones de madres, de esposas y de novias, laten al unísono con los nuestros. Y su palpable interés por los destinos de su patria, expresan muy claramente el cariño que le tienen al Partido de sus amores, de sus afectos y afanes.

**Tránsfugas, ladrones, asesinos**

Tales los calificativos que da nuestro colega «La Verdad» a nuestra colectividad y a algunos de los miembros de nuestro Partido.

Poco o nada nos preocupan las manifestaciones del referido colega y menos aún, cuando no pertenecemos a un Partido como suyo, cuyos antecedentes han de

**DATOS DE TODO EL PAIS**

La mayoría obtenida en las comicios del 26, por nuestro Partido, es aún superior a la del año 1920, pues, según nuestros datos, el resultado de toda la República, es el siguiente:

Departamentos	Votos por Serrato	Votos por Herrera	Mayoría Colorada
Montevideo	37.970	27.745	10.225
Canelones	12.063	9.719	2.344
Maldonado	5.278	2.931	2.347
Rocha	4.546	4.406	140
Soriano	5.020	4.600	420
Artigas	3.221	1.650	1.571
Salto	4.195	3.241	954
Paysandú (1)	3.455	1.870	1.585
Río Negro	1.887	1.753	134
Rivera	5.058	3.643	1.415
		Mayoría colorada	21.135
		Mayoría oribista	
Minas (2)	6.311	6.909	598
Durazno	4.255	5.675	1.420
Colonia	5.951	7.617	1.666
San José	3.313	5.966	2.653
Flores	1.798	2.204	706
Tacuarembó (3)	5.297	5.436	349
Cerro Largo	4.013	6.689	2.676
Florida	1.087	7.245	2.258
Trenta y Tres	3.423	4.369	946
		Mayoría oribista	13.272

(1) En el cómputo de Paysandú, no han sido incluidos 1.200 votos oribistas observados legítimamente.  
 (2) En Minas, hay 301 votos observados por los colorados.  
 (3) En Tacuarembó la mayoría oribista se reducirá a mucho menos que lo señalado en este cuadro.

Resumen general:

Mayoría colorada	21.135
« oribista	13.272
Diferencia en favor del Partido Colorado	7.863

Calle Rivera

Gran Casa RICAGNI

jado en la Historia Nacional profundas huellas de dolor, páginas escritas con sangre que revelan, muy a las claras, un pasado de tiranía y de vergüenzas.

Lo que, en realidad nos extraña, es la forma baja e indigna de sus semejantes, con que el colega ataca a sus adversarios, máxime aún, teniendo en cuenta la céntrica de su director.

DESLEALES

Bajo el título «Matonismo en auge» dice en su último número el colega local «La Verdad» que dos empleados del Banco se han convertido en matones callejeros. En cuanto al primer incidente que narra en ese artículo, nadie más que el colega es el único culpable. Y con respecto al segundo, «La Verdad» se guarda muy bien de decir que ese digno profesional —le pegó una bofetada, también a ese digno empleado que él llama «maton callejero».

¿En qué quedamos, entonces? Se nos puede humillar donde quiera y nosotros estamos obligados a callarnos la boca y a sufrir los vejámenes de nuestros adversarios, por el solo hecho de que sean personas dignas y respetables.

Además, esos empleados que el colega califica en tal forma, son tan dignos como sus correligionarios. Y por otra parte, en el primero de los casos, todos nos comprometimos a no decir nada, en absoluto, del asunto.

¿Así se cumple lo que se promete? Desleales!

PERSONAL

El día sábado último, a raíz de un artículo aparecido en nuestro colega «La Verdad», nuestro meritorio compañero Don Alfredo Gasparini, envió los padrinos al director del colega, señor Santiago S. Sauz. El tribunal de Honor resolvió no dar lugar al caballeresco lance referido. En el próximo número publicaremos las actas respectivas, que darán cuenta circunstancia la de todo lo acaecido.

Lo tuyo me dices

Nuestro colega «La Verdad»

habla de coacciones emanadas del Partido Colorado, afirmando que algunos patrones no les permitieron a sus empleados que fueran a votar con los oribistas y que otros los hicieron aparecer como que habían perdido la boleta.

Nosotros no entramos a discutir cosas que en verdad, no sabemos. Sólo sabemos que los batllistas no han hecho tal cosa. Y también sabemos que algunos oribistas, que se precian de honestos y enemigos de coacciones, no necesitan de ser patrones para hacer perdidas las boletas de colorados. Eso es todo lo que sabemos.

Lo tuyo me dices, colega.

DESAPIAMOS AL COLEGA

El colega local «La Verdad», en su número del sábado último, afirma —por no perder la costumbre— que los gatos colorados invadieron los atrios electorales. Desafiarnos al colega a que concrete y diga quienes son esos gatos. To cante a la parte de que algunos fueron rechazados, es cierto; pero fué uno solo y por unanimidad de oribistas y batllistas, pues la autoridad seccional de éstos últimos, en la víspera de la elección y por moción de nuestro co director, señor Santos, dispuso que sus delegados lo observaran o rechazaran, siempre que se presentara a votar.

Con ésto creemos que el colega solo pretende aparecer como especialista en la pureza del sufragio.

Que neñes!...

Aquello de la murga

Aquello de la murga ha de ser cierto, si dijo «El Perdiguero».

«El Perdiguero! Claro que sí. Tiene que ser exacto. Como dudar de tal personaje! ¿Y eso de la bandera? Debe ser completamente cierto, puesto que los batllistas, en esta parte, no imitan a sus adversarios, menoscabando el pabellón nacional, símbolo sagrado para todos y de todos. La bandera de la patria, debe ser algo inviolable para los hijos de esta tierra; pero jamás debe tener derecho, el primer mequetrefe que pase a andarla arrastrando por nuestras calles, a título de convenciones políticas.

Usen la blanca o la celesto y dejen la murga que siga cantando por las calles, pues es mucho mejor eso y no meterse en las cosas de otro.

Por falta de espacio

Por falta de espacio no publicamos hoy el discurso que fué pronunciado por el joven Everildo Díaz y de que hablamos en otro lugar. Queda para el número próximo.

VIAJEROS

— Regresó de la Capital, el distinguido militar señor Miguel Sánchez Gomeza, en compañía de su joven esposa.

— Partió para Zapicán el señor Juan P. Gianola.

— Regresó de la ciudad de Minas, el joven profesional Sr. Gregorio Marcaida

SASTRERIA

DE LUMILLO Hnos. Calle 25 de Mayo

ARIEL

La preferida por la juventud.

Carpintería y herrería -La Moderna- de VALENTÍN PINTOS

Actualmente está recibiendo gran surtido de madera y fierro, hules, pantasotes, hebillas americanas y artículos americanos para volantas americanas. Precios módicos.

Antigua Casa Sisto J. Batlle y Ordóñez

«EL BATLLISTA» SE IMPRIME EN LA TIPOGRAFIA «GUTTENBERG» DE S. DOSSETTI (HIJO), Camino Nacional, entre Rivera y 19 de Abril

# PARTIDO COLORADO

## Programa de Acción

La acción del Partido Colorado se rige por sus tendencias históricas de libertad y de justicia, en general; y en particular, y en todo lo que a ellos se refiere, por los propósitos y aspiraciones declarados hasta ahora por su Convención. Esas aspiraciones y propósitos son:

- |   |  |  |
|---|--|--|
| <p>PARTE PRIMERA<br/>Obras realizadas</p> <p>el mantenimiento:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. —de las instituciones democrático-republicanas;</li> <li>2. —de la forma de gobierno colegiado;</li> <li>3. —de la autonomía municipal;</li> <li>4. —del arbitraje general y obligatorio en materia internacional,</li> <li>5. —de la separación del Estado y de la Iglesia;</li> <li>6. —del voto secreto y la representación proporcional;</li> <li>7. —de la supresión, sin excepción alguna, de la pena de muerte;</li> <li>8. —de la condena y libertad condicional de los delincuentes,</li> <li>9. —del divorcio por voluntad de la mujer, sin necesidad de expresar la causa;</li> <li>10. —de la investigación de la paternidad;</li> <li>11. —de los derechos de los hijos naturales;</li> <li>12. —del laicismo de la enseñanza;</li> <li>13. —de la gratuidad de la enseñanza primaria, secundaria, preparatoria y superior;</li> <li>14. —del impuesto al ausentismo;</li> <li>15. —de la Universidad de Mujeres;</li> <li>16. —de los liceos departamentales;</li> <li>17. —de la enseñanza nocturna;</li> <li>18. —de las estaciones agronómicas;</li> <li>19. —de la cátedra libre y sueldos progresivos a los profesores;</li> <li>20. —de la Comisión de educación Física;</li> <li>21. —del derecho a la asistencia;</li> <li>22. —de la Asistencia pública laica;</li> <li>23. —del derecho a los medios de vida;</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>24. —de la represión del alcoholismo;</li> <li>25. —de la jornada máxima de ocho horas;</li> <li>26. —de las pensiones a la vejez;</li> <li>27. —del descanso de un día después de cada cinco de trabajo;</li> <li>28. —de la indemnización de los accidentes del trabajo;</li> <li>29. —del Banco de Seguros del Estado;</li> <li>30. —del Banco de la República, exclusivamente del Estado;</li> <li>31. —de la nacionalización del Banco Hipotecario.</li> <li>32. —de la nacionalización de las usinas eléctricas;</li> <li>33. —de la nacionalización de los telégrafos;</li> <li>34. —de la nacionalización de los servicios del Puerto.</li> <li>35. —de la nacionalización del tranvía y ferrocarril del Norte, del ferrocarril de Trinidad a Durazzo y del de empalme Olmos a Maldonado;</li> <li>36. —de la construcción de los ferrocarriles del país por el Estado y para el Estado;</li> <li>37. —de la supresión de las corridas de toros, de sus parodias, del tiro a la paloma no simulado, de las riñas de gallos, del <i>rat pick</i>, y de todos los espectáculos en que es provocado el sufrimiento de los animales como atractivo;</li> </ol> <p style="text-align: center;">Parte Segunda<br/>Obras a realizarse<br/>Capítulo I<br/>Organización de los poderes públicos</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>38. —la supresión de la Presidencia de la República y el establecimiento del gobierno colegiado íntegro, de acuerdo con el proyecto de reforma</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>39. —la elección directa por el pueblo, cada vez que se produzcan vacantes, de los miembros de la alta corte de Justicia, que ejercerán sus cargos durante el tiempo que dure su buen comportamiento hasta que sean jubilados;</li> <li>40. —el establecimiento del plebiscito de iniciativa, reconociendo el derecho, del pueblo, de sancionar leyes directamente, con prescindencia del Poder Legislativo, en votación por «sí» o por «no» de los proyectos que se sometan a su resolución por convocatoria del Poder Ejecutivo, hecha a pedido de la quinta parte del electorado,</li> <li>41. —el establecimiento del recurso de apelación para ante el plebiscito, de las leyes sancionadas por el Poder Legislativo, en la forma establecida por el proyecto colorado de Reforma Constitucional del año 1916,</li> <li>42. —el reconocimiento del derecho del voto en favor de la mujer, en todos los casos en que lo ejerce el hombre;</li> <li>43. —el aumento hasta diez pesos de las pensiones a la vejez;</li> <li>44. —la instalación de salas cunas en los establecimientos en que se empleen mujeres con niños de pecho,</li> <li>45. —la fijación del salario mínimo de treinta pesos para los peones de estancia, cabaña o lechería.</li> </ol> |
|---|--|--|

(Continuará)